



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

---

**ACTA DE APERTURA**  
**LICITACION PÚBLICA N° 09/18**  
**CONFORME A LOS TERMINOS DEL**  
**DECRETO N° 136/18**

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIECIOCHO días del mes de JULIO del año DOS MIL DIECIOCHO, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Director de Presupuesto y Hacienda Licenciado Daniel KLIPHAN y la Sra. Mabel MERLACH agente municipal del área, junto al Sr. Maximiliano Sotelo en representación de La Agrícola Regional Coop. Ltda. y la Srta. Stefania Trossero en representación de Organización Avanzar SRL y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados.

1. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma La Agrícola Regional Coop. Ltda. – CUIT N° 33-50404708-9

El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Reporte de AFIP,



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

---

- Recibo compra del pliego N° 3338 con ticket de caja N° 83511 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
- Documento sellado en concepto de fondo de garantía por Pesos Veinte mil Trescientos diez (\$ 20.310,00),
- Listado de modelos y marcas de camiones moto hormigoneros,
- Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta económica y Pen drive.

2. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma Organización Avanzar SRL - CUIT N° 30-70852791-9

El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Ambos pliegos firmados,
- Reporte de AFIP (Junio),
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Recibo compra del pliego N° 3337 con ticket de caja N° 83402 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
- Presenta documento sellado en concepto de fondo de garantía por Pesos Veinte mil Trescientos diez (\$ 20.310,00), según ticket de Entre Ríos Servicios N° 2149841398455 por valor de Pesos Doscientos tres con diez centavos (\$ 203,10),
- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Presenta listado de camiones para el traslado del hormigón,
- Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta económica y Pen drive.

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Se procede a la apertura del sobre DOS, conteniendo la propuesta económica de los oferentes y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente: La Agrícola Regional Coop. Ltda. cotizando:

ITEM	DETALLE DEL ARTÍCULO	CANTIDAD		\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	Broza Cemento x mt3	220	mt3	\$1.323,00	\$291.060,00
2	M3 de Hormigon Elaborado H21	550	mt3	\$2.782,25	\$1.530.237,50
3	Malla Sima 15x25x5mm de 6x2,40 mts	240	unid	\$1.117,15	\$268.116,00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2.089.413,50</b>

**Son pesos: Dos millones ochenta y nueve mil cuatrocientos trece con cincuenta centavos.-**

Los precios cotizados incluyen IVA.-  
Forma de pago y entrega según pliego.-

- Propuesta presentada por el oferente: Organización Avanzar cotizando:

METROS	DESCRIPCIÓN	\$ POR METRO	\$ TOTAL
Ítems 1) 220	BROZA CEMENTO	\$1.337,96	\$294.351,20
Ítems 2) 550	HORMIGON ELABORADO H21	\$2.779,92	\$1.528.956,00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$1.823.307,20</b>

Son UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SIETE CON 20/100.

Los precios cotizados son con IVA incluidos

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que responden en forma negativa.-



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

---

Siendo las diez horas y treinta minutos se da por finalizado el acto,  
procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.